

La producción algodонера; de cultivo social al agronegocio.

Alejandro B. Rofman e Inés L. García

El presente capítulo se ha desarrollado en cinco apartados. En la introducción, planteamos la situación general de la producción algodонера y el marco teórico sobre el que basamos nuestro análisis, Luego nos detenemos en la situación internacional de la cadena textil algodонера actual para contextualizar el desarrollo de dicha actividad en nuestro país; más específicamente en la región NOA (Chaco, Formosa, Santiago del Estero y norte de la Provincia de Santa Fe) poniendo especial atención en la Provincia del Chaco en la cual históricamente se motorizó el cultivo del algodón y la cadena productiva vinculada.

En el tercer apartado se profundiza en los cambios socioeconómicos ocurridos en la cadena de actores intervinientes en el proceso productivo en las últimas décadas luego de la aplicación de un nuevo paradigma en las políticas nacionales iniciado en los '90 que relegó a los actores más vulnerables y fuertemente identificados con la cultura algodонера. En el apartado siguiente, nos concentramos en las políticas públicas más recientes -nacionales y provinciales- referentes al algodón y las perspectivas a futuro.

Finalmente, en las conclusiones, nos permitimos esbozar posibles políticas públicas que propiciarían equidad en la distribución del excedente insertando a los sectores excluidos.

1. Introducción¹

Los procesos económicos y sociales regionales se desenvuelven en un territorio construido a partir de la gestión colectiva de los habitantes que los pueblan. De este modo, lo que surge como condición esencial para el análisis territorial es la caracterización del entorno social que produce dicho territorio. Las leyes de funcionamiento del sistema social inscripto en un determinado territorio son fundamentales para comprender el proceso de construcción social respectivo.

El aporte del capítulo sobre la región algodонера argentina y su proceso reciente de construcción y reconstrucción social se ocupa, en primer lugar, de actualizar el conocimiento sobre el estado presente del comportamiento del mercado mundial de fibras textiles, la evolución de sus precios en función del proceso de reducción del

¹ El capítulo se sustenta en fuentes de información primarias y secundarias. Entre estas últimas, cabe considerar bibliografía académica e informes públicos. Entre las primeras, los autores realizaron entrevistas a la Ing. Agr. Silvia Córdoba, Responsable Área Coordinación de Algodón, Subsecretaría de Agricultura del Ministerio de Agroindustria de la Nación (realizada el 02/11/2016), y a la Dra. Cristina O. Valenzuela, Investigadora Independiente del Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET (realizada el 10/11/2016).

comercio internacional, las políticas vigentes de subsidios y la competencia intra-actividad entre fibras naturales y fibras producidas a partir de materias primas de la industria petroquímica. Dentro de esta aproximación general, se expone la relevancia del proceso algodonero para la producción textil en su rol de cultivo social frente al modelo industrial de fibra artificial. En este sentido, se destaca no solamente la evolución de ambos procesos, de impacto diverso sobre el tejido productivo y social de los países involucrados sino su tendencia a futuro, enmarcada en el desplazamiento de la materia prima agrícola por la derivada de la industrialización de insumos petroquímicos.

Una descripción inicial parte por considerar centrales las siguientes dimensiones de dicho proceso de construcción social del territorio a través de la que el capítulo aborda el problema de investigación:

1. El nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que constituyen el entramado económico y social que inciden en el correspondiente fenómeno de construcción histórica territorial.
2. Las relaciones de poder que informan acerca de la inscripción social de cada actor, sus vínculos con los demás integrantes del espacio, y la dinámica que se despliega en el recinto regional respectivo a partir de las tensiones, conflictos y experiencias concretas que se desarrollan en el tiempo. En un sistema capitalista como el que rige a la Argentina, las relaciones de poder son por definición desiguales. Es decir, se identifican actores sociales con mayor capacidad de involucrar a otros cuando toman sus decisiones. El proceso de control o dominación así planteado se ejerce de parte del que posee mayor poder negociador sobre el más débil a partir de diversas modalidades y características. El mecanismo de coacción o predominio de un actor social sobre otro puede ser inducido en forma indirecta, sin presión personal, en un extremo o es factible que se presente a través de modo imperativo, por la fuerza, y sin mediar acciones que la neutralicen, moderen o eliminen por su carácter, debido a que no se encuentran limitadas las arbitrariedades del poder por ninguna barrera legal o ética.
3. Los procesos desencadenados en las diferentes regiones productivas -en este caso la que incluye actividades destinadas a la producción primaria y su posterior transformación industrial inicial- se localizan en determinados territorios en donde las condiciones climáticas, ambientales, de suelo y de posibilidad de incorporación de tierra para el cultivo algodonero son propicias y adecuadas en términos de viabilidad técnica y perspectivas económicas. El citado territorio -recinto contenedor de las unidades de producción vinculadas a la obtención de la materia prima- es, a la vez, receptor y condicionante de la evolución histórica de la actividad. En esta ida y vuelta,

el territorio se nutre y se construye a partir de las decisiones de los actores sociales involucrados según las relaciones de poder que los identifica y se va modificando y transformando a la luz del peso relativo que cada sector de la producción posee en la definición del perfil técnico y social del cultivo.

4. El territorio en este proceso de construcción permanente y adaptación a los fenómenos que inciden sobre el comportamiento de los diferentes actores sociales carece de límites precisos e inmodificables en el tiempo. Los cambios técnicos, la aparición/desaparición de sujetos sociales con diferenciada inserción en la estructura de poder, las migraciones voluntarias u obligadas de quienes no desean o no pueden permanecer en el proceso productivo por la desaparición de recursos necesarios para afrontar los cambios del perfil de la demanda y la incorporación de nuevos protagonistas con su bagaje tecnológico y organizativo específico perfilan espacios con fronteras difusas y en permanente mutación. Además, a este proceso de cambio recurrente están asociados los impactos de las alteraciones que sufre el mercado internacional del producto (la materia prima algodón y la respectiva fibra) que presiona desde afuera marcando opciones de calidad, precio y volumen de transacciones que los productores locales solo pueden tomar como un dato y nunca como una variable. Entonces, la dinámica del desenvolvimiento del mercado interno y del comercio internacional del producto influyen decididamente en las acciones llevadas adelante en el territorio algodonero por quienes poseen cuotas de poder suficientes como para marcar el derrotero del proceso de producción y su composición explícita.

5. El rol del Estado dista de ser neutral en el proceso de transformación a que es sometido cualquier espacio territorial -en nuestro caso el algodonero- por los actores sociales con mayor poder y capacidad de control de los procesos de producción y distribución del excedente generado por el proceso productivo.

6. Para reconocer la presencia activa del Estado en la configuración espacial en una sociedad determinada es preciso, *prima facie*, observar su accionar tanto en el terreno de las decisiones que va adoptando, vistas desde su perspectiva positiva o como resultado de su deliberada omisión. En este aspecto, la política económica, social ambiental y territorial global de un proyecto de sociedad influye, ya sea porque se producen efectos precisos sobre el territorio analizado como fenómeno producto de dicha política estatal como cuando, la ausencia del Estado, posibilita que las fuerzas del mercado operen con total o parcial incidencia en la referida configuración. Sin embargo, resulta posible identificar otro conjunto de determinaciones estatales que tienen directa influencia en el proceso de construcción social del territorio. Ello está representado por las políticas públicas directamente referidas a los procesos productivos más relevantes del territorio o a las inversiones públicas de impacto

sensible sobre el perfil territorial. El análisis tanto de las acciones estatales enmarcadas en un modelo económico social concreto como el estudio pormenorizado de los programas que desde el Estado se implementan y que se vinculan estrechamente con el desarrollo futuro del proceso productivo regional inciden decididamente en el diseño de la estructura del territorio. El análisis de unas y otras políticas no puede estar ausente cuando se intenta avanzar en un diagnóstico integral territorial y se pretende disponer de herramientas específicas para afirmar un determinado futuro a la presencia de actores sociales dominantes o dominados en dicho desarrollo

7. Por último, cabe puntualizar que el conjunto de los fenómenos que integran un proceso de construcción social territorial, encarados por la gestión pública y privada, nunca es autónomo de experiencias de muy diferente contenido que se verifican fuera de los límites territoriales y que repercuten, en mayor o menor medida, en las dinámicas de acumulación al interior de la región. Cabe al respecto recordar que las variables principales que regulan el crecimiento de ciertas actividades a nivel internacional escapan en su desempeño a la intervención de actores sociales que son muy limitados en su presencia en los procesos de mayor relevancia territorial. En el actual sistema económico internacional, con una presencia cada vez más significativa de la dinámica de la globalización económica, en un territorio como el que vamos a estudiar, las decisiones que en ellos se toman se hallan significativamente subordinadas a las estrategias llevadas a cabo por actores sociales de mucho más poder y incidencia que los que operan dentro de la región analizada y que se localizan en espacios distantes, extranacionales, con singular peso en materia de precios, políticas de comercialización, subsidios a la producción, nuevos mercados, proteccionismo, etc.

2. La cadena textil-algodonera en su evolución reciente. El marco internacional.

La comprensión de los profundos cambios ocurridos en los procesos productivos y de comercialización de la fibra de algodón y de las prendas textiles solamente pueden ser apreciados en su magnitud si se atiende el crecimiento de las economías del sudeste asiático, en especial China, en ambos procesos. A esta modificación estructural en la producción e intercambio de insumos y bienes textiles terminados se agregan, las transformaciones del capitalismo concentrado surgidas a partir de la fragmentación y relocalización internacional de la producción industrial, que también afectó a la industria textil y a sus específicas modalidades de inserción en la economía mundial. Este nuevo escenario, marcado por los cambios en las relaciones entre economías centrales y otras, situadas en la “periferia”, en particular en el sudeste

asiático evidencian la trascendente modificación de los perfiles de oferta y demanda de materias primas y bienes manufacturados a escala mundial, entre los cuales los de origen textil desempeñan un papel protagónico.

En los últimos treinta años, este fenómeno ha sido dinámico en los productos elaborados a base de fibras textiles y su protagonismo en las economías en franco ascenso situadas en torno a China explican las causas de tales cambios y su profunda repercusión en las respectivas áreas de la economía mundial.

La liberalización del comercio en los sectores textiles y de indumentaria se aceleró principalmente a partir del desmantelamiento completo del sistema que regulaba por cupos las transacciones internacionales, denominado ATV (Acuerdo sobre Textiles y Vestimenta). La administración comercial sectorial había estado vigente desde 1974 y dejó de operar a partir de enero de 2005. En ese contexto, la incorporación del mayor productor mundial de textiles produce indudable impacto:

“Uno de los resultados más importantes de la mayor competencia mundial que las nuevas condiciones generaron -casi todos los países en el mundo eran productores de textiles- fue el desmantelamiento de buena parte de la capacidad productiva en los países desarrollados. Por su parte, los países que conservaron, en general, activas sus cadenas de valor textiles debieron soportar el incremento de la competencia en condiciones desleales por las fabricaciones textiles sobre costos de economías no capitalistas y/o de gran explotación obrera, que empeoró las condiciones productivas generales en el mundo” (Kestelboim, M; 2011:5)

Una consecuencia adicional vinculada a la nueva organización productiva fue la creciente participación de textiles elaborados en base a fibras sintéticas en detrimento de las fibras naturales. Pese a ello, el cultivo del algodón, aunque redujo la primacía que poseía en la provisión de insumos al proceso industrial respectivo a partir de la década de 1980 del siglo pasado, conservó una singular importancia en la actividad agrícola de los países que desde la “periferia” del sistema económico mundial se especializaban en el cultivo de esta materia prima vegetal. El mismo Kestelboim (2011: 6) recuerda al respecto que “no obstante esa tendencia y la pérdida de participación del algodón en el escenario global, el cultivo se ha mantenido como el producto agrícola no alimentario de mayor intercambio comercial en el mundo.”

Los datos estadísticos más relevantes ilustran la dinámica de los procesos consignados. El análisis de largo plazo indica una tendencia muy elevada del ritmo de crecimiento en la producción de algodón entre mediados del siglo pasado y el cierre de la primera década del corriente siglo.

Así, a nivel mundial se entregaron al mercado de consumo más de 22 millones de toneladas cuando se cierra la primera década de este siglo. Setenta años antes, el volumen producido llegaba a solamente 10 millones de toneladas. Este ritmo de crecimiento se ha visto especialmente alentado por el consumo industrial de la fibra de

algodón por la industria textil china, protagonista esencial del comercio mundial de productos textiles, como ya veremos, en los años que corren. También la India participó de ese proceso expansivo, lo que se expresó en el incremento significativo del comercio internacional de confecciones y prendas de vestir procedentes de tales países.

La producción mundial de algodón de 2010 fue de 24,9 millones de toneladas. Los cinco mayores productores de algodón han sido: China, India, Estados Unidos, Pakistán y Brasil, que totalizaron el 81,5% de la producción mundial. En relación al consumo mundial de esta fibra, los dos mayores mercados son China e India, con casi el 57,8% de la participación en este consumo (Kestelboim y Loisteau, 2011: 14).

De este modo y en tan sólo once años, China duplicó su participación en el comercio de indumentaria, pasando de 18,3% en 2000 al 36,9% en 2010, y triplicó su participación en las exportaciones mundiales de productos textiles, de 10,4% en 2000 al 30,7% en 2010. China ha sido el mayor exportador de productos textiles y de indumentaria durante 2010. En el comercio de prendas de vestir ha superado incluso a los países que integran la Unión Europea, en donde se encuentran los tradicionales productores de alta moda e indumentaria (Unión Europea 28,1% vs. 36,9% China en 2010) (World Trade Organization, 2016).

En cuanto a las prendas para vestir, es decir las confecciones, los cambios relativos en la incidencia de los principales países proveedores de tales productos al comercio mundial siguieron las tendencias descritas anteriormente por el comercio textil, aun cuando los porcentajes son sensiblemente superiores en cuanto a la presencia de viejos y nuevos productores. China tenía, hacia 1980, solamente el 4 % de las transacciones en prendas de vestir. Treinta años después, se incrementó nada menos que al 37 %. A su vez, la Unión Europea, que acaparaba el peso mayoritario de las transacciones en confecciones -el 42% en el año 1980- registró una caída en su incidencia a solamente el 28% en 2010 (Kestelboim y Loisteau, 2011: 14)

Pese a la elevada alza en la producción algodonera, el otro fenómeno que ha acompañado estos cambios tan singulares en producción y comercialización de textiles ha sido el de la paulatina sustitución del algodón como principal insumo productivo por el hilado artificial. Ello no supuso menor consumo de algodón en los últimos años aunque si un crecimiento pausado. En 2010 el algodón consumido había crecido con referencia a 1960 un 130%. En cambio el hilado sintético se expandió en torno al 600%, pues solo cubría en el siglo pasado la demanda del 0,7% del total necesario para su industrialización y, en 2010, ya duplicaba con 48,8 millones de tn el valor del algodón empleado en los procesos industriales. De este modo, si en 1960 las

fibras naturales respondían por el 71% de las materias primas incluidas en los productos textiles en el 2010 sólo representaban el 31% respectivamente.

Esta declinación coloca al algodón en una situación de progresivo debilitamiento frente al poliéster que por avances técnicos y creciente productividad supera la oferta ampliamente. La incidencia en el precio de la fibra de este proceso divergente resulta clara en el largo plazo pues de un valor medio en vigente entre las décadas de 1970 a 1990 de 0,70 centavos de dólar la libra desciende en este siglo a 0,60 de la misma moneda, sin tomar en cuenta la desvalorización del dólar. La primacía del sudeste asiático en la confección textil destinada al comercio internacional, con costos de producción menores que los de los países occidentales, otrora líderes a escala mundial, básicamente por los bajos costos laborales -en China, India, etc.-, la deslocalización industrial -que traslada plantas textiles de Estados Unidos al sudeste asiático-, el reemplazo acentuado de la fibra natural por la artificial y los avances técnicos en la elaboración de los hilados sintéticos con sus efectos sobre costos suponen un serio problema para los países tradicionales productores del algodón, con perspectiva ciertas a corto y mediano plazo de intensificación de tales tendencias.

2.1. El desarrollo de la actividad productiva interna. Descripción de los eslabones de la cadena.

La producción de algodón en la Argentina -y en la principal provincia productora que es Chaco- no ha sido ajena a las variantes que se produjeron a escala mundial en los últimos quince años y que hemos sintéticamente descrito en el apartado anterior.

Si bien la incidencia de la producción de algodón de la Argentina con respecto al volumen anual obtenido a escala de todas las naciones que cultivan el insumo agrícola resulta reducida, los efectos de los procesos más salientes recién analizados detentaron una importante incidencia sobre nuestro espacio productivo y la región que lo aloja.

En primer lugar, parece importante recordar que la Argentina ha desarrollado su cultivo algodonnero en aras de avanzar con una industria textil que se desvinculara del proceso importador que la caracterizó hasta mediados de siglo pasado. La industria textil nacional se ha constituido en uno de los puntales del proceso de industrialización liviana que se ha caracterizado la expansión del sector manufacturero a partir de la crisis de 1929. No se registran intentos por colocar al sistema productivo local como proveedor de excedentes suficientes como para instalar al país como potencia exportadora, como sí lo fueron los países del sudeste asiático, Estados Unidos de América y Brasil en sus etapas constitutivos del quehacer industrial de la confección. La actividad orientada a la provisión al sector manufacturero local de materia prima para obviar los faltantes del exterior usualmente se ha orientado a la entrega prioritaria

al consumo interno como característica esencial. Los quince años recientes marcan un desarrollo variable, con picos de materia prima semiindustrializada -la fibra de algodón- con valores de 330000 tn como en el año 2011 y profundas caídas como la de 2002 con solamente 70000 tn de fibra obtenida. Las causas de estos acentuados vaivenes descansaron en las tendencias internas de la demanda para el sector industrial en sus eslabones finales -el tejido y la confección- siendo la exportación una transacción basada exclusivamente en los sobrantes del empleo doméstico de la fibra. La presencia del hilado sintético, además, se ha convertido en un competidor creciente de la oferta de insumos manufactureros y ha frenado la demanda por parte de la industria textil de los hilados basados en el algodón. Si se acude a los datos más recientes, que se encuentran constituidos por los balances de producción local y salidas al exterior de los excedentes, se aprecia que desde principios de este siglo la producción para el mercado interno ha superado con creces la que salía a mercados exteriores.

Al mismo tiempo que ello ocurría, el otro proceso de profunda transformación de la actividad algodonera -sobre todo en el Chaco- ha sido la rápida sustitución del cultivo de soja reemplazando al algodón. Desde 1998 en adelante se inició un proceso de reestructuración calificado por Aparicio como "el ejemplo más dramático de la reestructuración de la agricultura argentina" (Aparicio; 2005: 210), que ha implicado primero un descenso marcado pasando de 712.000 hectáreas sembradas en la campaña 1997/98 a 85.000 en 2003/04 y luego un repunte moderado a 336.300 en la campaña 2009/10 en el marco de una crisis que ha profundizado el endeudamiento del sector de pequeños y medianos productores y el quiebre de las cooperativas (Valenzuela y Scavo, 2009). Esa acentuada reducción de la siembra algodonera, que a lo sumo ha recuperado cierta dinámica hacia el cierre de la primera década de este siglo y se mantuvo en parte de la segunda década ha sido resultado de la aparición de la soja como cultivo sustitutivo. De ser el algodón el 70% de la superficie agrícola total en la Provincia de Chaco a mediados de 1990, en solo diez años se ha reducido al 20%. Una significativa parte de esa reducción de la superficie ha sido ocupada con el cultivo del oleaginoso citado

Las respuestas del productor local, han tendido a consistir en adoptar el modelo sojero como proceso a ser imitado para reducir costos y poder permanecer en el cultivo algodonero aunque con la notoria reducción apuntada. La derivación hacia la semilla transgénica, la adopción de prácticas de siembra en surcos estrechos, la adopción de maquinaria moderna para la recolección y el uso de prácticas de manejo apropiadas a las nuevas condiciones supuso diversos cambios de significación en las modalidades productivas algodoneras. En primer lugar, los destinos de las fibras

obtenidas en desmotadoras que se modernizaron y aumentaron la cobertura por vía de inversores privados en desmedro de las entidades cooperativas, se mantuvieron en niveles estables durante toda la última década, marcando con sus 140000 tn de la citada fibra el piso necesario para la industria nacional y limitando solo a algunas categorías de la materia prima al negocio importador dado que no se podían adquirir - para algunos procesos de transformación manufacturera- en el sector agrícola nacional.

En segundo término, los requisitos del proceso de adaptación a las exigencias de costos competitivos internos para enfrentar al hilado sintético requirió inversiones en todas las transformaciones tecnológicas arriba apuntadas, lo que derivó en un nuevo escenario socio-productivo que se abordarán en el apartado siguiente con la primacía del mediano y gran empresario agrícola, en el rol dominante de la etapa productiva agrícola. Esta primacía se ha expresado también en un fenómeno estratégico para la obtención de rendimientos rentables en el proceso productivo del algodón, se trata de la atención ciclo tras ciclo agrícola de la plaga del picudo algodonero, aunque conlleva no solo un accionar coordinado por el estado sino también la participación activa del productor, tarea que coloca al sector agrícola en corresponsabilidad con el aparato burocrático. Esta acción conjunta es complementaria una de otra pero sin la presencia del productor, con los costos elevados que supone el despliegue de la aplicación de insecticidas de elevado costo, puede tornar vano cualquier esfuerzo gubernamental orientado a tal fin. Aquí juega un rol fundamental la capacidad de inversión del responsable en cada finca.

En tercer lugar, se ha elevado el papel rector y conductor de la actividad agrícola al proceso de desmote, que también requirió fuertes inversiones que solamente pudieron afrontar capitales locales y externos a la región. Finalmente, se ha decretado la expulsión de numerosos pequeños productores incapacitados de afrontar este proceso tan intenso y costoso de reconversión productiva, colocando a la actividad algodonera a la par de la sojera como patrón a imitar en la configuración territorial y tecnoproductiva.

De este modo, la región consagró al desmotador con mayor capacidad técnica e inversora en el agente económico dominante en las fases iniciales del circuito de acumulación. Y en la misma se ha colocado la actividad agrícola a la par de los demás procesos de construcción social que articuló el sector agrario nacional, con singular poder dominante en la actividad y primacía notoria en la nueva fase modernizadora del perfil agrario en la región y, en especial, en la Provincia del Chaco.

Esta reestructuración vertiginosa y profunda distinguió a emergentes empresariales como nuevos concentradores de poder -con eje en el desmote- y participación relativa destacable en la fase agraria.

Finalmente, el marco contextual del proceso de desarrollo nacional ha sido y seguirá siendo una pieza básica para determinar el destino de la actividad algodonera en tanto generadora del insumo industrial para el sector del tejido y de las confecciones en el futuro del país. Si el mercado interno sigue siendo considerado un espacio fundamental en la generación de empleo y en la producción de bienes para satisfacer necesidades imprescindibles para la población será estratégico enmarcar el futuro regional y sectorial en la capacidad de consumo y de defensa ante la importación subsidiada de bienes textiles terminados.

Desde la perspectiva que aquí se asume, este sostenimiento y a la vez defensa de la producción textil nacional, si resulta amplio, consistente y masivo en el tiempo, implica una garantía adicional hacia un desarrollo productivo del algodón, con significativas perspectivas a futuro.

3. Los actores sociales, principales cambios ocurridos en el último cuarto de siglo: desigualdades estructurales y relaciones de poder al interior de la cadena.

El devenir en las condiciones de vida de los pequeños productores algodoneros y trabajadores vinculados a las labores estacionarias no ha sido positiva en estos últimos años. Fruto de una investigación anterior, consideramos que éstos se hallaban prácticamente excluidos del proceso productivo del algodón debido a los cambios suscitados desde la década de 1990 e intensificados con el inicio del siglo:

“Entre las numerosas modificaciones, las más relevantes son aquellas vinculadas a la desarticulación en el territorio de las cadenas de valor agregado, al proceso de tecnificación y a la diversificación hacia otros cultivos, principalmente al avance de la soja sobre las hectáreas antes destinadas al cultivo del algodón. Estos procesos de cambio se manifiestan en la imposibilidad a la que se enfrentan los minifundistas de sostener una producción rentable y en la pérdida de numerosas fuentes de trabajo directas e indirectas, con el consecuente aumento de la pobreza, la emigración hacia los cordones periféricos urbanos (Gran Resistencia, Gran Rosario) y el deterioro de las condiciones laborales de quienes aún permanecen dentro del sistema productivo algodonero” (García, I; 2007:111).

Solamente los grandes y medianos productores han podido hacer frente a las ventajas exportadoras que brindan el algodón y la soja, produciéndolos en paralelo o alternando el cultivo según las ventajas del mercado. En la década de 1990, la industria textil emigra a polos industriales, fomentados por la política pública nacional, localizados en provincias no productoras de algodón. Por lo tanto, las históricas regiones productoras de la materia prima, quedan relegadas principalmente en el

desmote y enfardado, los cuales se trasladan -mediante transporte automotor de carga- hacia Parques Industriales donde se confecciona el hilado en fibra y/o las piezas de telas.

La producción de materia prima sin valor agregado y encarecida por los costos de fletes para su comercialización, han profundizado la desventajosa posición de los productores familiares y pequeños productores; por lo que las provincias algodoneras cambiaron sus políticas en pos de la intensificación productiva para obtener más réditos.

Las fronteras algodoneras se han abierto a la diversificación de productos debido a los avances tecnológicos de la siembra directa y el sembrado bajo surco estrecho, para ello ha de ser necesario disponer de importantes extensiones de tierra para la diversificación y del capital para invertir en sembradoras y cosechadoras adecuadas a los cambios tecnológicos. La rentabilidad productiva la obtienen los medianos y grandes productores, el sistema expulsa a los pequeños que -asociados en cooperativas de acopio o financiadoras de insumos- han encontrado desde la década de 1930 en el cultivo un medio de subsistencia y una fuente de desarrollo local encadenada a la industria algodonera.

Las desmotadoras privadas se reconvierten en silos de acopio de granos o alternan ambas productos. Las escasas cooperativas que desarrollan actividades, son aquellas que a través de financiamiento estatal, se han reconvertido en acopiadoras o en productoras de alimentos balanceados para animales o de chacinados y afines.

La concepción del agronegocio se ha ido impuesto por sobre la concepción de desarrollo territorial. Esta última, de característica más inclusiva, involucraba y articulaba entre sí a los diferentes actores establecidos en el espacio socio-productivo generando una cadena de agregado de valor que mejoraba las condiciones de competitividad y desarrollo local. Asimismo, la concepción del agronegocio se ha impuesto sobre la lógica del cooperativismo que ha permitido al inmigrante europeo y a ciertos sectores populares de la población local insertarse en un sistema de eslabones productivos que han promovido un conjunto social integrado y con posibilidades de progreso.

“La devaluación producida en el 2002 y su posterior estabilización conducida por el Ministro de Economía Roberto Lavagna, fue uno de los condicionantes para el desenvolvimiento de una economía exportadora de commodities que contaban con una demanda renovada de regiones en desarrollo, como China e India, para el caso de la soja. La presidente Cristina Fernández de Kirchner, que continuó el gobierno de signo político del Frente para la Victoria/PJ desde diciembre de 2007, mantuvo estas características estructurales de lo que se ha dado en llamar un ‘modelo extractivista’” (Bageneta; 2015: 112)

Más allá de la opinión del autor citado y de la discusión de aceptar o no la oportunidad del mercado en cuanto a obtener recursos extraordinarios para realizar una mejor distribución con la finalidad de superar la crisis de inicio de siglo, el resultado fue la continuidad del modelo propuesto por el mercado: la intensificación en la producción de commodities sin poder revertir los aspectos negativos generados en las economías regionales en la última década del siglo pasado, ni frenar el avance del agronegocio.

El algodón ha perdido la categoría de cultivo social y cultural. La búsqueda de oportunidades de mercado internacional y la rentabilidad iniciada en el decenio de 1990 se profundiza y cambia definitivamente el escenario de las economías regionales:

“La soja pasó a representar más del 40% promedio de la superficie implantada entre 2000 y 2010. El peor índice de Calidad de Vida a nivel país, se presenta en el Norte Grande (Noreste y Noroeste Argentino) con índices de 2.74 - 3.52 (Velásquez, 2008: 241); la deforestación del bosque nativo, entre 2002 y 2006, completaba un largo recorrido histórico y ascendía a 1.099.276 hectáreas; es decir, cerca del doble de lo ocurrido desde 1998 a 2002 (UMSEF-SAYDS, 2007). Se registró una matriz expulsiva del espacio rural de las explotaciones pequeñas. En el Chaco hubo un 67% menos de ocupantes de hecho entre 1988 y 2002 (CNA, 1988 y 2002). El número de conflictos ambientales y por la tierra en la región involucró a 1.580.580 personas y 11.824.660 hectáreas afectadas en el año 2011 (REDAF, 2013: 30)” (Bageneta, 2015: 21)

Las personas mayores en edad que hicieron del cultivo su única experiencia de trabajo quedaron en sus pequeñas parcelas manteniendo un ritmo de subsistencia y deterioro propio al encontrarse imposibilitadas de migrar o reconvertirse cultural y productivamente. En tanto, su descendencia migró en búsqueda de empleo o fuentes que les permitieran reproducirse de algún modo al encontrarse imposibilitados de adquirir o arrendar nuevas hectáreas.

Recientemente, dichas generaciones han sido objeto de políticas públicas destinadas a la generación de empleo desde la iniciativa del propio estado -del orden Nacional o Provincial-. Pero mientras algunos alcanzaron cargos administrativos, una porción significativa ha ido alojándose en villas de emergencia y sobreviviendo del cartoneo, changas o accediendo a determinadas políticas generadas desde la propia Secretaría del Algodón de la Provincia del Chaco -al menos desde mediados de la década de 2000- para transformarse en productores hortícolas periurbanos. En este marco, la Secretaría de la Agricultura Familiar también contribuyó a canalizarlos en la producción al menos para el autoconsumo con programas acordes al espacio territorial y acompañamiento mediante talleres y capacitación. Sin embargo, para la Provincia del Chaco:

“La conclusión es que si no se visualiza en términos de su gravitación económica, social y política, el algodón seguirá a la deriva y su cadena de valores, como ocurre hoy, ni siquiera capitaliza los méritos empresarios y el modelo tecnológico de Santana Textil (...) El panorama concluye, para hablar sin tapujos, con el crespón negro de un cooperativismo algodonero que desperdició todos los auxilios recuperadores y derrapa hoy, de tal manera, que muchas entidades ya no hicieron funcionar sus desmotadoras en esta campaña, en contraste con el empuje del sistema en el norte santafesino donde la Unión Agrícola de Avellaneda es un modelo impactante” (Diario Norte, 17/7/2016).

La crisis de las cooperativas algodoneras en Chaco se encuentra ligada con la desaparición de los pequeños productores o a su incapacidad de obtener una renta estable puesto que han sido éstos quienes originariamente dieron sustento a su desarrollo.

“En la actualidad, la administración de las entidades sociales [cooperativas] responde a una toma de decisiones basada en el concepto reactivo prescindiendo de búsquedas intencionales de nuevos horizontes que permitan el diseño y construcción de un porvenir sustentable. Es decir, el concepto proactivo es ignorado en la mayoría de los casos de las conducciones institucionales. El concepto de gerenciamiento se reduce en enfocarse sobre “el día a día” y solo se siente satisfecho en responder a las amenazas, abandonando las herramientas estratégicas que permitan prever las presiones y oportunidades. Figurativamente, ‘se limita a estar entre las cuerdas resistiendo los golpes de la realidad diaria sin siquiera imaginar cómo llegar al centro del ring para retomar la iniciativa’, se cansan de señalar los técnicos”(Diario Norte, 19/11/2013).

Sin embargo, la problemática de las cooperativas en el Chaco, no se condice con el desarrollo cooperativo algodonero que se despliega en la provincia de Santa Fe; de acuerdo a lo expresado por la Ing. Agr. Silvia Córdoba,² el sistema cooperativo **se halla** arraigado y es sustentable signándose a los principios solidarios y democráticos, los pequeños y medianos productores se articulan y se sostienen. Así como reconoce que en otras provincias el sistema cooperativo se ha debilitado o denigrado y que, en otras, es prácticamente nulo. De acuerdo a su experiencia, sostiene que el asociativismo de los productores representaría el modelo ideal para su reinscripción en el circuito productivo pero que no se lo puede imponer, el Estado solo puede promoverlo o sugerirlo.

Por otro lado destaca la tarea de INTA Reconquista que ha trabajado en prototipos de sembradora y cosechadora adaptadas para pequeños productores que, permitiría reactivar o conducir hacia el modelo asociativo sostenible si las políticas públicas se desarrollan en el territorio y sus agentes capacitadores interactuasen junto al productor. Resulta evidente que es insuficiente la transferencia de recursos o los subsidios por sí misma, se requiere de la capacitación para su uso, del

² Coordinadora Área de Algodón. Subsecretaría de Agricultura del Ministerio de Agroindustria de la Nación (Entrevistada el 02/11/2016).

aprovechamiento de los conocimientos del mismo productor y de un acompañamiento hacia la tecnificación en la producción y de asociación en la comercialización para evitar los intermediarios y el circuito ilegal que se aprovecha de la vulnerabilidad del pequeño o mediano productor disperso.

En cuanto a las políticas públicas nacionales destinadas a la producción algodонера, la funcionaria sostiene que es necesario conocer y adaptarse a la realidad de cada provincia y sus heterogeneidades -tanto entre ellas como al interno de cada una-; no todas poseen las mismas características y las poblaciones detentan disparidades socio-económico-culturales en su vinculación con el cultivo y para transitar un proceso educativo de tecnificación de acuerdo a su acervo cultural. El productor se identifica con la “identidad algodонера de pertenencia” que actúa como obstáculo para la reconversión hacia otro cultivo o actividad.

4. Las políticas públicas y su incidencia en la generación y la distribución del excedente entre los actores sociales de la cadena.

Las políticas destinadas a la producción algodонера, desde el inicio del siglo XXI y tras la crisis de 2001 en adelante, no incluye al pequeño productor entre sus objetivos centrales o de revitalización. Más bien, le otorgan sostén para evitar su tránsito hacia la indigencia y para que puedan reproducirse en lo que fue su fuente tradicional de subsistencia con la crianza de algún porcino o promoviendo huertas para consumo familiar o de escasa magnitud para la comercialización barrial. Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, en la Provincia de Chaco el cultivo del algodón queda relegado a un segundo plano y lejos del cultivo de soja impulsado en la década de 90.

Cuadro 1. Participación de los principales cultivos en el total de hectáreas sembradas en Chaco (en porcentaje).

Períodos	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo	Total Chaco
1990-1999	53	16	11	10	-	3	100
2000-2005	15	48	16	9	5	5	100
2005-2010	16	48	16	9	-	3	100
2011-2016	15	41	17	12	8	7	100

Fuente: Para períodos 1990 a 2010. CONES, 2012, Pág. 18. En base a datos de Sistema Integral de Información Agropecuaria y Pesquera. <https://datos.magyp.gob.ar/reportes.php?reporte=Estimaciones>. Para período 2011+-2016 elaboración propia en base a Valenzuela (2016) y a Sistema Integral de Información Agropecuaria y Pesquera. <https://datos.magyp.gob.ar/reportes.php?reporte=Estimaciones>

Este cambio acompaña el perfil de los productores. Actualmente, el perfil productivo de Chaco responde a la siembra de granos y oleaginosas -maíz y soja-, así como a la ganadería vacuna y porcina y, en menor escala, al algodón, entre otros productos.

En cuanto a la producción algodонера, se contribuye a la permanencia de los pequeños productores con algún subsidio y semillas que llegan a las pocas cooperativas que quedan en pie. Sin embargo, dichas políticas, no incorporan a nuevas generaciones al circuito productivo algodonero, simplemente **atienden** la

situación de escasa o nula rentabilidad con el fin de que los pequeños productores se reproduzcan. En este contexto, éstos no alcanzan a reconvertirse tras décadas de dedicación a la actividad agrícola, la cual usualmente han heredado de sus padres o abuelos y que han tendido a desarrollar incluso como un mandato cultural y familiar. Esta dificultad de reconversión imposibilita a los pequeños productores delegar una actividad rentable en su descendencia.

Las políticas públicas más relevantes se diseñan y sostienen en la intensificación del cultivo bajo los criterios de la siembra directa y el uso de agroquímicos y semillas transgénicas. La técnica impulsada desde la actividad privada y por el propio Estado - mediante los estados provinciales y el INTA-, es la del cultivo mediante surco estrecho que permite producir el doble de algodón en el mismo espacio destinado anteriormente. Para aumentar la productividad y la calidad del capullo de algodón se requiere de una inversión relevante en sembradoras y cosechadoras adaptadas a las nuevas formas de producción amén de los insumos.

Ello genera, además de la exclusión de los pequeños productores, la pérdida de puestos de trabajo en la siembra y cosecha, así como la apertura a la combinación de uso de las tierras destinadas al cultivo del algodón con el cultivo de soja, cultivo que también requiere de escasa mano de obra.

En 2005, el Congreso de la Nación ha sancionado la Ley 26.060, presentada por la Senadora chaqueña Alicia Mastandrea (UCR) con el apoyo de todos los representantes de las provincias algodoneras con independencia del partido político que los congregase. La normativa genera el Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, cuyo Art. 7 crea el Fondo de Compensación de Ingresos para la Producción Algodonera con el propósito de compensar al productor de las oscilaciones bruscas y negativas de los precios, dándoles mayor certidumbre y sostenibilidad a largo plazo. Es decir, el Tesoro Nacional dispone de un fondo fijo que cubre la diferencia entre el valor de mercado y un precio mínimo sostén para poder reiniciar la cosecha siguiente.

Al mismo tiempo, la Ley contemplaba un seguro de riesgo climático y servicios anexos, sin embargo, pasaron años en reglamentarla y ponerla en marcha. Recién en 2010 comienzan a distribuirse dichos fondos compensatorios pero la mayoría de los investigadores que han analizado su evolución tienen una percepción negativa en cuanto a que no ha logrado el objetivo de revitalizar a los pequeños productores.

“La ley 26.060 expresaba políticas anacrónicas, en tanto planteaba el desarrollo de medidas que se arrastraron desde la ruptura con el paradigma mercadointernista. La estructura productiva y los actores sociales a los cuales dicha política estatal buscaba resguardar habían

sufrido múltiples transformaciones originadas en los cambios nacionales e internacionales (...) de ahí su anacronismo” (Bageneta, 2015: 124)

Ha sido infructuosa la búsqueda de registros públicos o estadísticas referidos a los últimos años que den cuenta de cómo se distribuyeron dichos fondos y quienes fueron los beneficiarios. En los primeros meses de 2016, se reúne la Comisión Ejecutiva de la Mesa Nacional Algodonera, constituida por representantes del Ministerio de Agroindustria de la Nación -entre ellos el Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Luis M. Urriza y la Coordinadora del Área de Algodón, Ing. Agr. Silvia N. Córdoba-, representantes de Ministerios y Secretarías pertinentes de los gobiernos provinciales de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero y el Coordinador Nacional de Proyecto Específico INTA, Ing. Agr. Mario Mondino. En el acta de la Comisión del día 7 de abril de 2016 queda asentado que -respecto a la administración del Fondo Compensador Algodonero-: “toma la palabra el Ing. Agr. Luis María Urriza y menciona que el objetivo de esta reunión es respetar el espíritu de la Ley 26.060/26.933 en cuanto a la distribución de fondos y que el mismo no se realice por discrecionalidad política, ni por capacidad de negociación. Debe tener como finalidad estimular la producción de algodón. La idea es generar una matriz transparente y consensuada” (Ministerio de Agroindustria de la Nación, 2016).

Por otro lado, parte de los Fondos destinados a la promoción del cultivo de algodón han sido utilizados para controlar la plaga del picudo algodouero, tal como queda asentado en la Acta mencionada y se solicita que se corrijan las partidas presupuestarias a futuro:

“El ministro de Santa Fe, D. Luis Contigiani, argumenta no desviar el espíritu de la Ley, el mismo va más allá de la sanidad, aclarando que es un tema histórico del SENASA que posee presupuesto propio; esta Ley es de fomento, compensación y aumento de la producción. Menciona que el problema se va a suscitar en el Programa Operativo Anual dado que al destinarse dinero para el tema picudo se estaría quitando parte del presupuesto para el resto. Solicita que no quite presupuesto para el fomento, la compensación, la innovación y el desarrollo. No obstante, aclara, ya han comprado feromonas para los próximos dos años. Sostiene que lo ideal para el año que viene sería que el SENASA reaccione, que utilice el dinero que posee en su presupuesto (...) El Sr. Omar Farana, menciona lo complicado de la situación si continúan sacando fondos de la ley para otras cuestiones ya que las cooperativas están sin financiamiento y pidió destrabar fondos independientemente de la rendición, que se va a presentar porque hay productores que ya están cosechando” (Ministerio de Agroindustria de la Nación, 2016).

Finalmente, en cuando a la distribución de los fondos a futuro y en función de la incidencia del cultivo en cada provincia:

“Luego del debate, y con un consenso parcial dada la ausencia de la provincia de Formosa la nueva distribución de los fondos quedaría de la siguiente manera: Chaco 78 millones de pesos; Santiago del Estero 42 millones de pesos; Santa Fe 29 millones de pesos; Formosa 7 millones de

pesos; y, Corrientes 750 mil pesos; restando 3.250.000 pesos que serán distribuidos de la siguiente manera: un millón y medio de pesos para el Convenio de Vinculación Tecnológica (CVT); 250.000 mil pesos para el Procalgodón³; 700.000 mil pesos para Corrientes (correspondientes a la campaña 2015/16); y, 800.000 mil pesos para la promoción del cultivo” (Ministerio de Agroindustria de la Nación, 2016).

Consultadas fuentes del Ministerio de Agroindustria, consideran que el reparto de los fondos no fueron equitativos y menos al interior de cada Provincia, aunque se sostiene que es muy escaso. El Fondo inicial era de \$ 50.000.000 y en la actualidad de \$ 160.000.000. Las perspectivas a futuro radican en lograr un fondo que cumpla con su función, la de mejorar los rindes productivos. Por tal razón, han impulsado un proyecto de ley -ya presentado en el Congreso aunque sin resolución al momento de escribir el capítulo- donde mediante un cálculo en base al precio del gasoil, cantidad de productores y otros indicadores se establezca un monto que resulte conducente para la productividad del sector. A mayo de 2016, dicho índice establecía un monto de \$ 250.000.000 aproximadamente.

El actual Ministro de Agroindustria de la Nación, según lo relatado por nuestra entrevistada, dispuso que el 30% del Fondo se destine a la entrega de plaguicidas y otros materiales destinados a combatir al Picudo Algodonero y que el SENASA trabaje con sus técnicos y con los productores locales en conjunto, resulta necesario “profesionalizar la problemática”, Agrega que **no alcanza solo con entregar** dinero y materiales a los productores sino acompañarlos en la aplicación de los mismos para que se utilicen de manera adecuada y eficaz.

Las políticas públicas, tanto provinciales como nacionales, no han logrado revertir en las últimas décadas la situación de exclusión ni avanzar en la reinserción de los sectores más vulnerables al circuito productivo algodónero. El pequeño productor resulta excluido de las políticas propias del sector algodónero, su destino queda en manos del área de la Agricultura Familiar. Asimismo, las cooperativas algodóneras quedan expuestas a deudas con el sistema impositivo nacional, acumulando pasivos por la escasa productividad y capacidad de retorno de sus asociados. La mayoría de las mismas, como hemos dicho, subsisten porque se han reconvertido en acopiadoras de oleaginosas o como frigorífico y elaboradora de chacinados y embutidos debido a la producción porcina de baja escala local. “Las cooperativas están todas igual,

³ “El Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Fibra de Algodón (PROCALGODON), creado por resolución 537/2008 de la ex Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, tiene como finalidad mejorar el proceso productivo y tecnológico del algodón, desde su inicio hasta la salida de los fardos de fibra de algodón a los mercados nacional e internacional, contribuyendo así a valorizar el producto en función de la calidad y a elevar la competitividad del sector (...) Coordinado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, se creó con el objetivo de mejorar la calidad de la fibra del algodón y aumentar la competitividad. Una herramienta que contribuye a otorgar al mercado más equidad y transparencia en toda la cadena productiva. Cuenta con protocolos de seguimientos y control en el proceso productivo” (PROCALGODON, 2016).

embargadas o inhibidas. Pero son las únicas que hacen asistencia real a los productores, a pequeños y medianos productores reales, que aunque no sea tan buena como debiera, es asistencia real” (CONES, 2012: 3).

La mecanización y la vinculación del cultivo de algodón con los parámetros de las multinacionales en cuanto a la provisión de semillas y agroquímicos-plaguicidas (Monsanto) han permitido en los últimos años que la producción, tanto del algodón como de la soja, se transforme de anual a semestral. A lo largo de un año se obtienen dos cosechas, las cuales en el caso de los grandes productores se desarrollan en paralelo o se alternan semestralmente mejorando la calidad del suelo y especulando con la siembra de acuerdo a los precios internacionales. De modo que, la alternancia y la posibilidad de elegir lo producido, antes que guiarse por lo tradicional, mejora sustancialmente sus beneficios a la hora de acudir a la venta en el mercado. Al mismo tiempo, su relativa independencia de la demanda local, les permite retener la mercancía a la espera de un mejor precio. Lógicamente, eso requiere de una capacidad económica sólida que de la que no dispone un pequeño productor. Anteriormente, la cosecha anual lo dejaba a la espera de un precio -mejorado por la cooperativización- que permitiera reiniciar la siembra siguiente y sostenerse en el año.

Sin embargo, se dispone de escasas herramientas para poder analizar la situación del pequeño productor y de los puestos de trabajo vinculados a la producción algodonera. Cabe mencionar que no se han hallado datos estadísticos provinciales sobre la evolución del algodón en el Chaco desde 2011. Asimismo, tampoco se dispone del Censo Agropecuario 2008, lo que implica grandes dificultades para advertir la profundidad de los cambios acaecidos en la actividad algodonera chaqueña con respecto a censos anteriores, como los de 1989 y 2002. Los datos de 2008 no han sido relevados con el debido rigor metodológico y el secreto estadístico garantido por Ley, lo que impide ser utilizados en análisis académicos por lo que cabe esperar que en el menor plazo posible se realice un Censo confiable y que permita comparar la evolución intercensal.

Según estimaciones de voceros del área de Agricultura Familiar de la Nación actualmente habría cerca de 3300 pequeños productores algodoneros en toda la región NOA. Sin embargo, en el área del Algodón del Ministerio consideran que, como muchos están dispersos no han quedado registrados por dicha distribución territorial. Por lo tanto, podrían llegar a estimarlos en unos 4000 aproximadamente.

Por lo expuesto aquí, resulta incierto que la expansión de la producción de algodón, dados los cambios acontecidos, dinamice la recuperación de fuentes de trabajo rural y sea -como lo fuera décadas atrás- factor en la reconstrucción del tejido social. A principios de 2016, el Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco ha firmado

un convenio con el Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos del Chaco (CPIACH) con el objetivo de realizar un relevamiento exhaustivo de cuántos son los productores algodoneiros en la provincia y la cantidad de tierras destinadas al cultivo. El mismo, una vez finalizado permitirá tener datos estadísticos reales para analizar la situación. En resumen:

“el objetivo que persigue el Gobierno provincial es el de manejar datos concretos sobre la cantidad de productores algodoneiros, superficie total sembrada y cosechada, estado del cultivo al momento de la visita al campo y el estricto cumplimiento de la fecha establecida para la destrucción de rastrojos, acción imprescindible para el control sobre el picudo, plaga que ocasionó millonarias pérdidas en el sector durante los últimos años” (Diario Norte, 20/07/2016).

De acuerdo a la misma fuente, el resultado del relevamiento algodoneiro servirá para que desde el estado provincial y nacional se puedan trazar políticas de asistencia compartida destinadas a dichos productores. En declaraciones periodísticas, el actual subsecretario de Agricultura de la provincia Jorge García señala: “por primera vez se hizo en el Chaco un relevamiento lote por lote de los productores algodoneiros, georeferenciando los campos y haciendo una estimación in situ” y da a conocer del informe preliminar, aún faltando un 15% del total relevado, que la provincia cuenta con un total de 689 productores algodoneiros que abarcan una superficie de 120.748 hectáreas, pero aún restan meses para establecer los datos definitivos.

Estos datos, aunque preliminares, cotejan los estudios realizados por el Ing. Agr. Eduardo Delssin, quien sostiene que durante la primera década del 2000 el crecimiento de la soja en el Chaco se expande de manera vertiginosa, llegando a un promedio de 650.000 hectáreas anuales dedicadas al cultivo. Coincidentemente con la expansión exponencial de la soja se contrapone una fuerte retracción del algodón. La soja se expande al principio reemplazando la superficie que ocupaba el algodón y posteriormente avanzando sobre la frontera agrícola en el oeste provincial. El volumen de la producción de soja superaba en 2000 las 500.000 tn, alcanzándose el máximo de 1.750.000 toneladas en la campaña 2007/08. Actualmente es el cultivo que ocupa mayor superficie en la provincia, con un promedio de 659.496 hectáreas que producen más de 1.120.000 toneladas anuales. (Delssin, 2012)

A fines de 2011, se presentan las conclusiones del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010-2020. En dicho texto la Presidenta de la Nación, Dra. Fernández de Kirchner, destaca la necesidad de intensificar la producción de granos y oleaginosos de 100 millones de toneladas, en el año inicial, a 157 millones de toneladas diez años después. Ello significa ratificar y profundizar el modelo productivo iniciado en la década de 1990 a través del desarrollo rural ligado a las reglas capitalistas del mercado antes que al desarrollo socio-productivo sustentable e

integrador. Además de los aspectos negativos en relación a las fuentes de trabajo y la inserción social se debe sumar a este modelo productivo, el proceso de desmonte y las graves consecuencias en la salud y el medioambiente que genera el uso del glifosato.

A los efectos de morigerar la situación de los pequeños productores, quedó registrado en el mismo Plan 2010-20, una estrategia alternativa marcada con la denominación de Asociatividad, emanada del Consejo Federal Agropecuario y de aportes especializados - como el que realizó el Dr. Alejandro Rofman junto con el Dr. Ariel García que plantea que "...el Plan deberá promover la inclusión de agricultores familiares (...) a fin de equilibrar el poder que en el mercado de oferta de bienes y servicios genera por la concentración económica, que a su vez promueve inequidades distributivas de la riqueza" (MAGyP; 2010: 58-59)

Las acciones políticas realizadas en esta última década no detenido ni la expansión del agronegocio ni la exclusión de pequeños productores del circuito agroproductivo. Junto a ello, tampoco se ha podido evitar la pérdida de puestos de trabajo en el ámbito rural. En una entrevista con representantes gremiales del Sindicato de los Trabajadores Rurales y Estibadores de la Provincia del Chaco en 2006, por entonces se identificaban unos 20.000 trabajadores rurales -entre los algodoneros, ganaderos y hortícolas- de los cuáles sólo se encontraban registrados legalmente unos 7.000. Debe considerarse que una cosechadora mecánica de 30 surcos reemplaza el trabajo de 400 cosechadores manuales por jornada de trabajo (García, 2007: 123).

El Ministerio de la Producción de la Provincia de Chaco, con el apoyo de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Nordeste y la estación Experimental INTA-Las Breñas, han diseñado en conjunto en un modelo de cosechadora con rastrillos ajustados a la tecnología de surco estrecho a los fines de reducir los costos de cosecha y de horas trabajo en beneficio de los medianos y grandes productores. En tanto que, desde la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario de la Provincia se asistía a los productores pequeños (10 ha. o menos) con semillas producidas en el Semillero Provincial y con una cuota de gasoil entregado a las cooperativas algodoneras para su redistribución en época de siembra.

5. Escenarios abiertos a futuro acorde con las políticas económicas a nivel nacional. Políticas públicas posibles para asegurar equidad en la distribución del excedente

En el marco de un proyecto económico que detente como eje esencial el desarrollo robusto e integrado del mercado interno, única vía para el crecimiento económico y la expansión del ingreso real de los argentinos, se esbozan algunas ideas estratégicas

para la inserción de la actividad algodonera, en particular la que se realiza en el espacio rural chaqueño:

1. Fortalecimiento de los segmentos de pequeños y medianos productores que pudieron sobreponerse a las políticas neoliberales caracterizadas por la dominación del agronegocio en las economías regionales en general. Ese fortalecimiento tendrá como base la creación de un organismo autárquico, compuesto esencialmente por productores, encargados de fijar políticas de producción y de ingresos, determinar precios mínimos para el algodón en bruto, organizar a la cadena productiva integrando territorialmente los diferentes eslabones de la misma, impulsando el asociacionismo para fortalecer el poder negociador e incorporando la actividad al proceso exportador a través de desmotadoras de propiedad pública o cooperativa con integración de los productores en su diseño y manejo. Las políticas estatales deberían sustentar y acompañar el proceso de tecnificación requerido por los pequeños y medianos pequeños productores para que puedan reinsertarse en la cadena de producción como un agente en iguales condiciones de producción y comercialización que el resto y no, como sucede actualmente, que son persistentes en el cultivo del algodón por tradición, absolutamente en manos de mediadores y en condiciones marginales y dispares tanto en la siembra, cosecha y venta. Cabe mencionar al respecto la Ley N° 6547/2010 de Consorcios de Servicios Rurales, aprobada y reglamentada por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco pero no aplicada en la actualidad. En la misma se impulsa la creación de Consorcios Productivos como entidades de bien público de servicios a la comunidad, sin fines de lucro, integrados por vecinos con la finalidad de aunar esfuerzos y aportes económicos para el desarrollo y fortalecimiento de los pequeños productores.

2. Puesta en marcha de empresas sociales que aporten al mercado interno bienes de consumo final con base en el hilado algodonero. Respaldo decidido a la constitución de cooperativas de producción y de venta de productos industriales basados en el hilado algodonero en el mercado interno nacional y en el externo.

3. Apoyo crediticio integral obtenido en banca oficial y cooperativa en base a un plan de desarrollo a mediano plazo de la actividad algodonera en sus diferentes eslabones a cargo de pequeños y medianos productores. La política de subsidios resulta discrecional, así como los fondos compensatorios que, para quienes los perciben, significa persistir en un círculo vicioso de subsistencia y no en uno virtuoso de mejoramiento de las condiciones de producción y de vida para dichos productores.

4. Estrategias compartidas entre el sector público y las organizaciones de productores, dentro del ámbito del organismo de regulación explicitado en el primer apartado, tendientes a ofrecer tecnología innovativa a las tareas de siembra, recolección,

desmote, fabricación de hilado y tejido con la materia prima algodonera, que se base en innovaciones adaptadas a la pequeña y mediana producción rural y a la inserción de la producción local industrializada en el mercado nacional. Las capacidades y los recursos profesionales estatales desde sus diferentes organismos -INTA, SENASA, CIPAF, Agricultura Familiar-, deberán profundizar sus esfuerzos en el desarrollo innovativo de maquinarias, técnicas e insumos que resulten un salto de calidad en las condiciones de vida y de trabajo de los más vulnerables.

Previo a las citadas propuestas, se considera necesario un relevamiento censal que permita un acercamiento más preciso al escenario que será objeto de política pública. Recuperar estadísticas confiables que permitan saber cuántos, dónde y qué características detentan los productores algodoneros, así como de los productores en general. Una herramienta que sirva de diagnóstico y que permita analizar el devenir del fenómeno mediante parámetros metodológicos convencionalmente aceptados y comparables a los registrados por el Censo Nacional Agropecuario 2002, como ejemplo.

En síntesis, se ha planteado al inicio que el perfil socioproductivo de una región es el resultado de un proceso de construcción social de sus habitantes condicionada por el modelo de acumulación nacional e internacional. Se estima que en el desarrollo de este capítulo se confirma tal hipótesis, puesto que se ha pasado revista a la dinámica del cultivo del algodón como una resultante de una actividad signada por la presencia de colonos y sus familias -con significativo uso de la fuerza de trabajo en la actividad propia- a otra, donde se fue imponiendo el agronegocio, un modelo agrícola del capitales, agroquímicos y de grandes intermediarios privados -especialmente desmotadoras altamente tecnificadas- y con vocación de exportación.



“Años 70, cerca de Coronel du Graty. Familia Wojtun” Fotografía Colección Stanislaw Wojtun. Parte de la Exposición “Comunidad Polaca en el Chaco”, auspiciada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Embajada de la República de Polonia bajo la curaduría de la Biblioteca Polaca Ignacio Domeyko de Buenos Aires y OSRODEK KARTA de Varsovia.

Bibliografía

- Aparicio, Susana. (2005) Trabajos y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina. En Giarraca, N y Teubal, M. (coords) El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad. Alianza Editorial, Buenos Aires.
- Bageneta, José M. (2015) Del algodón a la soja. Territorio, actores y cooperativas en el Gran Chaco Argentino (1960-2010) Ed. Intercoop, Buenos Aires.
- Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco (2010). Ley de Consorcios de Servicios Rurales y su Reglamentación.
- Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco (CONES) (2016) Dinámica y composición de sector agropecuario en Chaco. Ed. CONES. Resistencia. http://www.coneschaco.org.ar/images/pdf/trabajosinvestigacion/agro_chaco_2016.pdf
- _____ y Unión de Cooperativas Algodoneras (UCAL) (2012) Cooperativas algodonerías chaqueñas: análisis económico, social y organizacional de sus factores internos y externos. Ed. CONES. Resistencia. <http://www.coneschaco.org.ar/images/pdf/trabajosinvestigacion/ca12.pdf>
- Diario Norte online <http://www.diarionorte.com/>
- Delssín, Eduardo (2012) Tendencias Algodoneras en Argentina. Ed. INTA Regional Chaco-Formosa.
- García, Inés L. (2007) Los cambios en el proceso de producción de algodón en el Chaco en las últimas décadas y sus consecuencias en las condiciones de vida de minifundistas y trabajadores vinculados. En Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo, N° 3, Año 2007, ISSN 1669 9084. Buenos Aires. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4339/pr.4339.pdf
- Kestelboim, Mariano (2011) La cadena de valor textil en el nuevo contexto mundial. Informe Fundación Pro Tejer, disponible en: <http://www.fundacionprotejer.com/img/informes/presentacion-kestelboim-pro-textil-2011.pdf>
- _____ y Lousteau, Julieta (2011) El nuevo escenario mundial para la producción de la cadena de valor algodonería de Argentina. Informe Fundación Pro Tejer, disponible en: http://www.fundacionprotejer.com/img/informes/nuevo-escenario-mundial_octubre-2011.pdf
- MAGyP-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Mapa conceptual de la Visión y Misión del PEA de la Nación. Buenos Aires.
- Valenzuela, C. y Scavo, V. (2009) La trama territorial del algodón en el Chaco. Un enfoque multiescalar de espacios en transición. Ed. La Colmena, Buenos Aires.

Valenzuela, C. (2016) Sostener no es avanzar. Políticas públicas para la producción algodonera en el Chaco en los últimos 20 años. X Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales, UNR y CEUR CONICET, Rosario.

Fuentes periodísticas y documentos públicos

World Trade Organization (2016). Comercio mundial de productos textiles 2010 y 2011. Disponible en: <https://www.wto.org/>. 04/10/2016

Diario Norte, 17/7/2016. <http://www.diarionorte.com/article/140005/como-en-la-dinamica-cultural-en-el-campo-chagueno-la-base-esta-/?/article/140005=&> Consultado el 02/08/2016

Diario Norte, 19/11/2013. <http://www.diarionorte.com/article/98762/cooperativismo-agrario-hacia-donde-vas> Consultado 02/08/2016

Diario Norte, 20/07/2016. <http://www.diarionorte.com/article/140176/algodon-en-el-chaco-hay-689-productores-en-una-superficie-de-120748-hectareas> Visto el 25/07/2016

Ministerio de Agroindustria de la Nación (2016), Comisión Ejecutiva de la Mesa Nacional Algodonera.

http://agroindustria.gob.ar/sitio/areas/algodon/mesa_nacional/archivo/020000_Comisiones%20T%C3%A9cnicas/160000_2016/000001_Acta%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20Ejecutiva%20celebrada%20el%207%20de%20abril%20de%202016%20en%20Buenos%20Aires.pdf Consultado 28-09-2016

Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Fibra de Algodón (2016). Introducción. <http://www.minagri.gob.ar/new/0-0/programas/dma/procalgodon/procalgodon.php>, Consultado 18/10/2016: